

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 6

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software sede <b>Popular</b> .		
Radicado requerimiento	2021108921	No. Proceso de contratación	2021-95
Modalidad de selección	SPVA - 95	Fecha del informe de evaluación	07/01/2021
Cliente	Secretaria de Desarrollo Económico	Fecha del comité de contratación	<b>11 ENE. 2022</b>
Número Contrato interadministrativo	4600090114 de 2021	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	30 de abril de 2022	Fecha de terminación Contrato Marco	NA

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021001709	Fecha CDP	22/12/2021
No. Rubro presupuestal	23202020060018-1/61184	Valor CDP	\$ 3.276.777.691

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			TICLINE S.A.S: 900379268-9 27/12/2021
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	





INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 2 de 6

3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)	x			30/11/2021
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			NIT: 900379268-9
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			CC: 98.555.861 RAFAEL ALBERTO HERRERA RESTREPO
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			REPRESENTANTE LEGAL 29/12/2021 PJ:06/01/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			REPRESENTANTE LEGAL: 29/12/2021 PJ: 29/12/2021
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			PJ: 29/12/2021
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			29/12/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			29/12/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	x			30/12/2021 REVISOR FISCAL: WILSON LEON OQUENDO TP:145904-T JCC: 10/12/2021 -----

13

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 6

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TICLINE	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	TICLINE	\$ 455.881.260
2	CANTTEL	\$ 460.388.037
3	SDT INGENIERÍA	\$ 458.805.719

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

**2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

La apertura del proceso fue el miércoles 29 de diciembre de 2021, a las 3::30 pm, y se invitó a las siguientes empresas:

No	PROVEEDOR
1	TICLINE S.A.S
2	SDT INGENIERÍA
3	CANTTEL
4	SSICOMM S.A.S.

**3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizó el 30 de diciembre de 2021, mediante portal de contratación, entre las 3:30 pm y 4:30 pm. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-95, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 4 de 6

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	TICLINE S.A.S	900379268-9	Portal de Contratación	\$ 455,881.260
2	SDT Ingeniería	NA	Portal de Contratación	No carga archivos de propuesta

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

Es menester informar que la empresa SDT Ingeniería se inscribe al proceso, pero no carga la propuesta correctamente, Por lo que al momento de evaluarla se genera la mesa de ayuda al área de TI de la ESU Caso IM-637962-25-230, para verificar dicho procedimiento, el cual es cerrado informando que efectivamente el oferente no cargó correctamente la propuesta (ver anexo IM-637962-25-230). Por lo anterior se evalúa al oferente Que cumplió con la entrega efectiva de la propuesta.

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

#### 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	TICLINE S.A.S	X	X

#### 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-95, se recomienda contratar con TICLINE S.A.S identificado con NIT. 900.379.268-9, por un valor de \$455.881.260 M/L (cuatrocientos cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta y un mil doscientos sesenta pesos) de los cuales \$450.662.157 M/L (cuatrocientos cincuenta millones seiscientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y siete pesos)



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

**Código:** FT-M6-GC-07

**Versión:** 09

**Página** 5 de 6

corresponden al suministro de equipos y licencias incluido IVA Y \$5.219.103 M/L (cinco millones doscientos diecinueve mil ciento tres pesos) corresponden a la instalación incluido Administración y Utilidad, y los contratos salientes del presente proceso cuentan con un plazo hasta el veintiocho (28) de febrero de 2022, el cual inicia una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU y se haya suscrito el acta de Inicio. En todo caso el plazo del contrato podrá ampliarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.

**8. ANEXOS (Si aplica)**

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- ✓ 1. SG-SST – TICLINE
- ✓ 2. EVALUACIÓN TÉCNICA 2021-94.
- ✓ 3. Anexo N° 2 - FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES.
- ✓ 4. Anexo. IM-637962-25-230.

Comité Evaluador,

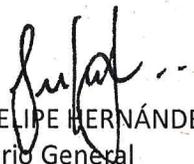
**Daladier Evelio Tangarife Berrío**  
Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

**Mónica Tatiana Gamarra Rodríguez**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica

**RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

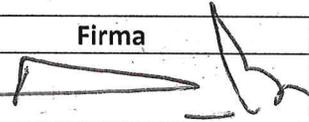
Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-95, se recomienda contratar con TICLINE S.A.S identificado con NIT. 900.379.268-9, por un valor de \$455.881.260 M/L (cuatrocientos cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta y un mil doscientos sesenta pesos) de los cuales \$450.662.157 M/L (cuatrocientos cincuenta millones seiscientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y siete pesos) corresponden al suministro de equipos y licencias incluido IVA Y \$5.219.103 M/L (cinco millones doscientos diecinueve mil ciento tres pesos) corresponden a la instalación incluido Administración y Utilidad. Los contratos salientes del presente proceso cuentan con un plazo hasta el veintiocho (28) de febrero de 2022, el cual inicia una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU y se haya suscrito el acta de Inicio. En todo caso el plazo del contrato podrá ampliarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.

  
EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL.  
Gerente

  
JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.  
Secretario General

  
MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO.  
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	N.A
Delegado Gestión Jurídica (Con voz pero sin voto)	Profesional Especializado / Universitario	N.A



Anexo de Verificación de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

FT-M5-SST-31

Nombre del proponente y NIT:

TICLINE S.A.S - 900379268-9

Sí el Proponente es extranjero - Y tiene trabajadores a su cargo en Colombia, deberá diligenciar el presente formato (sea persona natural o jurídica): - Y no tiene trabajadores en Colombia, NO le APLICA la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Persona Jurídica (Deberá diligenciar el presente formato)

Sí el Proponente es nacional:  Persona natural sin personas a cargo (NO APLICA implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)).

Persona natural con personas a cargo (Deberá diligenciar el presente formato)

Ítem	Criterio a evaluar	Cumple (X)	No cumple (X)	Factores a verificar	Criterio de calificación	Observaciones
1	Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el representante legal y por el responsable del SG-SST.	X		<p>Qué el documento cuente con la firma del representante legal (la firma debe coincidir con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal).</p> <p>Qué el documento cuente con la firma de la persona <b>designada como responsable</b> del SG-SST.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los dos (2) componentes del ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.</p>	
2	Copia de la designación del responsable del SG-SST.	X		<p>Qué el documento cuente con la firma del representante legal (la firma debe coincidir con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal).</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción el documento.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando no presenta el documento o no coincide la firma con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal.</p>	
3	<p>Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del responsable del SG-SST (vigente), de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p><b>N° Trabajadores Vrs Riesgo = Experiencia Laboral certificada.</b></p> <p>*De 0 a 10 + I, II, III = Técnico SST con un (1) año de experiencia laboral certificada.</p> <p>*De 11 a 50 + I, II, III = Tecnólogo SST con dos (2) años de experiencia laboral certificada.</p> <p>*Mas de 50 + I, II, III, IV, V ó sin tener en cuenta el N° de trabajadores, y tiene al menos un trabajador en actividades cuyos niveles de riesgo sean IV o V = Profesional en SST ó Profesional con especialización en SST = No se requiere acreditar experiencia laboral.</p>	X		<p>La licencia tiene vigencia de diez (10) años, verifique la fecha de expedición,</p> <p>Verificar las certificaciones de la experiencia laboral requerida: un (1) año para técnico o dos (2) años para tecnólogos, expedido por las empresas o entidades en que laboró en el desarrollo de actividades de SST</p> <p><b>Nota:</b> En los casos en que se designe como responsable del SG-SST a una persona diferente al titular de la licencia presentada, se debe verificar que se aporte copia del certificado de aprobación del curso virtual de las 50 horas vigente, de ambos.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los componentes del ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.</p>	Falta experiencia de un (1) como técnico
4	Copia del certificado de aprobación del curso virtual de las cincuenta (50) horas del SG-SST de la persona designada como responsable del SG-SST.	X		<p>El certificado del curso de las cincuenta (50) horas, tiene vigencia de tres (3) años, verifique la fecha de expedición.</p> <p><b>Nota:</b> Mientras no se reglamente la capacitación virtual de veinte (20) horas por parte del Ministerio de Trabajo, se exigirá la establecida en la Resolución 4927 de 2016, es decir, la aprobación del curso virtual de (cincuenta) 50 horas.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción el ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando no presenta el certificado a verificar o no está vigente.</p>	
5	Certificado de pago de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses del contratista.	X		<p>Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) con fecha de expedición no anterior a un (1) mes.</p> <p>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los componentes del ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.</p>	
Número de trabajadores:		56				
Niveles de riesgo de la empresa		V				
MÓNICA LILIANA GARRO ARIAS				 30/12/2021		
Nombre y apellidos				Firma		DD/MM/AAAA
Responsable de la verificación						



**FORMATO COTIZACIÓN REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

**Objeto:** Suministro, adecuación e instalación de elementos requeridos para el funcionamiento del centro del Valle del Software CVS Popular

**EMPRESA:** TICLINE SAS

**CONTACTO:** SERGIO ROJAS

**TELEFONO:** 3137129893

**CORREO:** sergio.rojas@ticline.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUMINISTRO	
				Valor unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)
1	Access Point InDoor	UND	6	\$ 3.167.315,00	\$ 19.003.890,00
2	Cámara CCTV - Tipo Bala (Exteriores)	UND	1	\$ 1.083.674,00	\$ 1.083.674,00
3	Cámara CCTV - Tipo domo	UND	8	\$ 1.083.674,00	\$ 8.669.392,00
4	Enrutador Gigabit Ethernet	UND	1	\$ 587.756,00	\$ 587.756,00
5	Monitor Industrial Interactivo 55"	UND	1	\$ 11.023.803,00	\$ 11.023.803,00
6	NVR 16 Canales	UND	1	\$ 2.941.837,00	\$ 2.941.837,00
7	Switch 24 pto 10/100/1000	UND	1	\$ 6.187.797,00	\$ 6.187.797,00
8	UPS Rackeable	UND	1	\$ 2.068.751,00	\$ 2.068.751,00
9	Sistema de Control de Activos	UND	1	\$ 13.854.491,00	\$ 13.854.491,00
10	Estación de escritorio - Recepción	UND	1	\$ 5.044.029,00	\$ 5.044.029,00
11	Impresora Multifuncional Blanco y Negro	UND	1	\$ 3.297.041,00	\$ 3.297.041,00
12	Sistema de Sonido Amplificador	UND	1	\$ 1.795.511,00	\$ 1.795.511,00
13	Consumibles	UND	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
14	Computador Protátil Gama Media	UND	16	\$ 8.493.813,00	\$ 135.901.008,00
15	Estación de escritorio - Trabajo especializado	UND	2	\$ 13.493.876,00	\$ 26.987.752,00
16	Kit de Comunicaciones para Arduino	UND	10	\$ 846.939,00	\$ 8.469.390,00
17	Kit de Iniciación de Arduino	UND	10	\$ 1.142.858,00	\$ 11.428.580,00
18	Kit de Ladrillos para Robótica	UND	2	\$ 1.209.184,00	\$ 2.418.368,00
19	Kit Lego Robótica	UND	2	\$ 5.428.368,00	\$ 10.856.736,00
20	Kit de Realidad Virtual	UND	5	\$ 3.755.103,00	\$ 18.775.515,00
21	Tablet 10"	UND	1	\$ 1.583.674,00	\$ 1.583.674,00
22	Pantalla Digitalizadora	UND	3	\$ 3.204.082,00	\$ 9.612.246,00
23	Estación de soldadura	UND	1	\$ 1.142.679,00	\$ 1.142.679,00
24	Fuente de poder regulada digital	UND	1	\$ 701.615,00	\$ 701.615,00
25	Multímetro digital de alta precisión LB	UND	1	\$ 306.123,00	\$ 306.123,00
26	Raspberry Pi 4 - Kit	UND	3	\$ 1.128.572,00	\$ 3.385.716,00
27	Cortadora Láser	UND	1	\$ 25.918.368,00	\$ 25.918.368,00
28	Escanner 3D	UND	1	\$ 14.903.166,00	\$ 14.903.166,00
29	Impresora 3D Ender 3	UND	1	\$ 2.648.980,00	\$ 2.648.980,00
30	CNC 500mmX500mm	UND	1	\$ 24.009.603,00	\$ 24.009.603,00
31	Monitor 27"	UND	1	\$ 1.100.204,00	\$ 1.100.204,00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 378.707.695</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 71.954.462</b>
				<b>Valor total suministro (IVA incluido)</b>	<b>\$ 450.662.157</b>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	INSTALACIÓN (Mano de obra)	
				Valor unitario (Antes de AU)	Subtotal (Antes de AU)
1	Access Point InDoor	UND	6	\$ 131.971,00	\$ 791.826,00
2	Cámara CCTV - Tipo Bala (Exteriores)	UND	1	\$ 120.408,00	\$ 120.408,00
3	Cámara CCTV - Tipo domo	UND	8	\$ 120.408,00	\$ 963.264,00
4	Enrutador Gigabit Ethernet	UND	1	\$ 65.306,00	\$ 65.306,00
5	Monitor Industrial Interactivo 55"	UND	1	\$ 127.379,00	\$ 127.379,00
6	NVR 16 Canales	UND	1	\$ 221.429,00	\$ 221.429,00
7	Switch 24 pto 10/100/1000	UND	1	\$ 325.674,00	\$ 325.674,00
8	Monitor 27"	UND	1	\$ 122.245,00	\$ 122.245,00
9	Sistema Control de Activos	UND	1	\$ 1.539.388,00	\$ 1.539.388,00
10	UPS Rackeable	UND	1	\$ 108.882,00	\$ 108.882,00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$ 4.385.801</b>
				<b>Administración (12%)</b>	<b>\$ 526.296</b>
				<b>Utilidad (7%)</b>	<b>\$ 307.006</b>
				<b>Valor total AU incluido</b>	<b>\$ 5.219.103</b>

<b>VALOR TOTAL COTIZADO:</b>		<b>\$ 455.881.260</b>
<b>VALOR TOTAL EN LETRAS:</b>		

OBSERVACIÓN: Para cada uno de los ítems se deberá cotizar el valor por concepto de suministro y/o instalación, en caso que no aplique alguno de estos componentes deberá indicarlo en el formato.